
DECLARACIÓN ESPECIAL 3: Devolución a la República de Cuba del territorio que ocupa la Base Naval de los Estados Unidos de América en Guantánamo.

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Quito, Ecuador, en ocasión de la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 27 de enero de 2016:

1. *Reiterando* su compromiso con el multilateralismo, los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, incluyendo la igualdad soberana y la integridad territorial de los Estados;
2. *Reafirmando* la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, acordada en su II Cumbre en La Habana, el 29 de enero de 2014;
3. *Conscientes* de la existencia por más de un siglo, de la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo, territorio de la República de Cuba, constantemente reclamado por su pueblo;
4. *Actuando* a la luz del proceso hacia la normalización de relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América, que constituye un elemento que contribuye a la estabilidad de la América Latina y el Caribe;
5. *Consideran* que la devolución a la República de Cuba del territorio que ocupa la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo, debe ser un elemento relevante de ese proceso, mediante un diálogo bilateral apegado al Derecho Internacional.

Quito, 27 de enero de 2016.